



## TÉRMINOS Y CONDICIONES: WALL OF FACES GAME OF THRONES

POR FAVOR LEE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DETENIDAMENTE ANTES DE PARTICIPAR. AL INGRESAR ESTARÁS ACEPTÁNDOLOS EN SU TOTALIDAD. SI NO CUMPLES CON LOS REQUISITOS AQUÍ DESCRITOS O NO ACEPTAS LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, NO PODRÁS PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD, NI HACERTE ACREEDOR DE LOS BENEFICIOS.

### TÉRMINOS Y CONDICIONES

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

**Descuento del 100% por 12 meses sobre la tarifa del Paquete de Televisión Premium HBO MAX.**

#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

**Wall Of Faces de Game Of Thrones** es una actividad creada por **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** (en adelante Tigo) en la cual pueden participar todas las personas mayores de 18 años, que residan en Medellín y/o su área metropolitana, que sean usuarios de Servicios Fijos prestados por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., que tengan una cuenta en Instagram abierta para todo público, que sigan a la cuenta oficial de Tigo @tigocolombia y presenten su más reciente factura con la que compruebe ser usuario del servicio de televisión por suscripción de UNE.

Para participar, deberán seguir las instrucciones entregadas para la actividad los días 27 y 28 de abril de 2019, de 2:00 pm a 7:30 pm en el Centro Comercial Santafé de Medellín y que tiene como finalidad la entrega de un Paquete Premium HBO MAX por cada día de la actividad, con un 100% de descuento en su factura a partir de la fecha de activación. Una vez finalizado el periodo del descuento, el suscriptor podrá retirar el paquete de televisión HBO MAX o continuar con el mismo, caso en el cual se cobrará la tarifa vigente del mercado, como valor adicional a los servicios básicos. Para disfrutar el servicio, deberá ser usuario Tigo con Televisión Digital o Televisión ONEtv. El servicio entregado incluye, los canales lineales de TV del Paquete HBO MAX y acceso a la aplicación HBO GO, además si se tiene suscripción a ONE tv podrá acceder al App HBO desde el decodificador. El Paquete incluye canales HD, para disfrutarlos el usuario debe tener activo los planes de alta definición o Televisión Esencial, Esencial Plus o ONE tv. No aplica para clientes One Elite. Servicio sujeto a cobertura y disponibilidad técnica. Servicios de TV e Internet prestados por UNE Telco. El uso de las imágenes está autorizado por los propietarios de las mismas. Consulta términos y condiciones del servicio en [www.tigo.co](http://www.tigo.co)





## Actividad en Instagram

La actividad se llevará a cabo en el Centro Comercial Santafé de Medellín los días 27 y 28 de abril de 2019 entre las 2:00pm y las 7:30p.m. Durante este horario y en cada fecha en mención, en el lugar señalado como el **Wall of Faces de Game Of Thrones**, personal debidamente identificado con la marca Tigo le tomará una foto la cual será enviada al correo electrónico que usted informe. La foto, deberá ser cargada en su cuenta personal de Instagram, la cual deberá estar abierta para ser vista por cualquier usuario, deberá seguir en Instagram la cuenta oficial de Tigo @tigocolombia y tendrá que estar etiquetada con el Hash Tag #Conectadosiempre, buscando el mayor número de “Me gusta”.

Un usuario podrá participar ambos días siempre y cuando no resulte ser quien obtenga el beneficio el primer día y deberá repetir el proceso de registro cada día de la actividad sin que los “me gusta” acumulen entre ambas fechas.

## Mecánica

Visitar el Wall of Faces de Game of Thrones y Tigo en el Centro Comercial Santafé de Medellín, los días 27 y 28 de abril de 2019, desde las 2:00pm y hasta las 7:30pm.

- Mostrar la última factura de su servicio de TV para tu hogar TigoUne, al Personal Tigo debidamente identificado e informar los datos del suscriptor del servicio.
- El personal Tigo identificado, te tomará la fotografía oficial para participar en el concurso y registrará tu correo electrónico. Las fotos serán tomadas hasta las 7:00 pm del mismo día, cada día de concurso.
- El personal Tigo te enviará a tu correo la fotografía que deberás subir a tu Instagram, abierta para visualización de todo público, etiquetada con el Hash Tag #Conectadosiempre y deberás seguir la cuenta oficial de Instagram @tigocolombia
- Con posterioridad a la actividad, el usuario podrá configurar las condiciones de privacidad de su preferencia en su perfil.
- Los usuarios deberán estar presentes en el Wall Of Faces a las 7:30pm del mismo día en que participa, hora en la que se cierra la actividad y mostrar en ese momento su foto participante en su celular al personal Tigo debidamente identificado.
- Se entregará un beneficio diario durante los dos días de actividad, cada beneficio consta de un descuento del 100% por 12 meses del paquete premium HBO MAX, que será entregado a cada usuario que a las 7:30 pm de los días 27 y 28 de abril de 2019, haya obtenido mayor número de “me gusta” en su foto, y dé su aceptación, además de cumplir las condiciones antes descritas.
- No serán válidas fotografías diferentes a la foto oficial tomada por el personal Tigo.
- Las personas que obtengan el beneficio serán notificadas personalmente en el lugar de la actividad y anunciado públicamente en la cuenta de @tigocolombia en Instagram.





- La persona que obtenga el beneficio en la actividad del 27 de abril de 2019, no podrá participar de nuevo en la actividad del 28 de abril de 2019.
- Si un usuario participa el 27 de abril y desea participar de nuevo el 28 de abril, deberá tomarse una nueva foto correspondiente al día de su participación y los “me gusta” obtenidos el día 27 de abril de 2019 no serán acumulables con los “me gusta” obtenidos el día 28 de abril de 2019.

Para recibir el beneficio, el usuario deberá:

- a. Ser usuario activo de servicios fijos prestados por UNE TELCO y tener activo un plan de alta definición o Televisión Esencial, Esencial Plus o ONE tv de manera empaquetada o individual. No aplica para usuarios de One Elite.
- b. Estar al día en sus pagos y no tener el servicio suspendido.
- c. En caso de que existan peticiones pendientes por cumplir sobre los servicios, como modificaciones de plan o traslados, entre otros, hasta tanto estas peticiones no se hayan resuelto, no se podrá activar el beneficio (en caso de ser el beneficiario).
- d. La activación del paquete premium está sujeto a estudio de capacidad técnica y la aceptación por parte del suscriptor del servicio de televisión (en el caso en el cual el usuario participante no sea el suscriptor).

## 2. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene como objetivo acercar a los usuarios Tigo de servicios fijos, que residen en Medellín y su área metropolitana y que disfrutan con la serie de Televisión Game Of Thrones, durante el evento realizado los días 27 y 28 de abril de 2019 en el Centro Comercial Santafé de Medellín.

## 3. ELEGIBILIDAD

Son elegibles para participar en la actividad, personas naturales y residentes en Medellín y su Área Metropolitana, mayores de dieciocho (18) años, usuarios de Servicios Fijos prestados por UNE EPM Telecomunicaciones S.A., que tengan una cuenta en Instagram abierta para todo público, que sigan a la cuenta oficial de Tigo @tigocolombia y presenten su más reciente factura con la que compruebe ser usuario del servicio de televisión por suscripción de UNE descritos en los presentes términos y condiciones.

No son elegibles para participar, ni recibir el beneficio, los empleados de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A, y sus filiales o vinculadas**, o los empleados de cualquier entidad encargada de brindar servicios relacionados con la actividad (Colectivamente “Entidades de la actividad”), así como tampoco los familiares inmediatos (Definido como padres, hermanos, abuelos, hijos y/o sus respectivos cónyuges) de los individuos aquí excluidos.





#### 4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

##### Mecánica

- Tigo dispondrá de un escenario en el Centro Comercial Santafé de Medellín con imágenes y objetos relacionados con la serie Game Of Thrones.
- El escenario identificado como Wall Of Faces y con la marca Tigo, tendrá un grupo de personas quienes revisarán la factura del usuario. Registrarán los correos electrónicos, tomarán y enviarán las fotos a quienes quieran participar en la actividad cumpliendo las condiciones ya indicadas. Solo serán válidas las fotos tomadas por el personal Tigo debidamente identificados y dichas imágenes no podrán ser alteradas ni modificadas por el usuario.
- Los usuarios Tigo deberán mostrar su factura más reciente de servicios de TV TigoUne y registrar sus datos personales incluyendo correo electrónico, entre las 2:00 pm y las 7:00 pm de los días 27 y 28 de abril de 2019. Si no obtuvo el beneficio el primer día de la actividad, y quieren participar en la actividad el día 28 de abril, deberán realizar de nuevo el proceso completo de registro y participación el segundo día.
- La foto tomada por personal de Tigo será enviada al correo informado por el usuario al momento del registro.
- El usuario deberá subir la foto en su cuenta personal de Instagram, la cual deberá estar abierta para ser vista de manera pública y etiquetarla como #Conectadosiempre.
- El plazo para acumular “Me gusta” por parte de los usuarios es hasta las 7:30 pm del mismo día de la actividad, sea 27 o 28 de abril de 2019 y no serán acumulables entre ambos días.
- A las 7:30 pm, el usuario deberá estar presente en el **Wall Of Faces Game Of Thrones** del Centro Comercial Santafé y mostrar en su celular al personal designado por Tigo, la foto con los “Me gusta” acumulados en ese momento. Luego, el personal Tigo de manera presencial en el lugar de la actividad y a través de las cuentas oficiales en redes sociales de Tigo Colombia, anunciará quien es el usuario que más “Me gusta” logró en su foto oficial del **Wall Of Faces Game Of Thrones**, cumpliendo las condicionales adicionales descritas en este documento y por ende quien recibirá el beneficio. El usuario que obtenga el beneficio, deberá estar presente al momento del anuncio. En caso de empate en el número de “Me gusta”, a los participantes empatados se le dará un término de 10 minutos para que logren nuevos “Me gusta” para definir el ganador, en caso de persistir el empate se dará uno o varios tiempos





adicionales de 5 minutos hasta lograr el desempate.

- Para recibir el año gratis del paquete premium de HBO que consiste en un descuento del 100% por 12 meses sobre la tarifa del servicio, el usuario deberá haber cumplido las condiciones descritas y además presentar su cédula original, una fotocopia de su cédula, firmar un documento en donde el suscriptor de los servicios de UNE acepta el recibido del beneficio y presentar la factura UNE en la que demuestre que en su hogar tiene el servicio de TV de alta definición o Televisión Esencial, Esencial Plus o ONE tv de manera empaquetada o individual. Si ya es usuario del paquete Premium HBO, se aplicará el descuento a partir de la fecha del corte del servicio del paquete existente, previa autorización del suscriptor
- El servicio se instalará únicamente en la dirección que aparezca en la factura presentada por el usuario (previa autorización del suscriptor).
- Este descuento no se puede acumular con otras promociones o descuentos que el suscriptor tenga activos. En caso de que tenga el plan objeto del beneficio contratado y tenga un descuento vigente, el suscriptor del servicio deberá escoger si quiere mantener el que tiene o recibir el descuento objeto de esta actividad.
- Si el suscriptor ya tiene el paquete premium contratado y tiene un descuento o promoción vigente en la tarifa de este plan, solo se le podrá aplicar uno a elección del suscriptor del servicio.
- Una vez vencido este plazo el suscriptor continuará pagando la tarifa comercial para ese momento.

## 5. BENEFICIOS Y ENTREGA DEL BENEFICIO

**Se entregará un descuento del 100% por 12 meses sobre la tarifa del Paquete de TV HBO MAX y acceso a la aplicación HBO GO, durante cada día de la actividad.**

El plazo para conseguir el mayor número de “Me gusta” a su foto, es hasta las 7:30 pm de los días 27 de abril y 28 de abril de 2019. Una vez finalizada la actividad, se seleccionará la persona que más “Me gusta” tenga y se realizará el mismo día una publicación oficial en las redes sociales de Tigo Colombia para comunicar esta noticia. Además, el usuario que obtenga el beneficio, deberá estar presente en el Wall Of Faces del Centro comercial Santafé en el momento del anuncio y entregar sus datos básicos de contacto: nombre, cédula, dirección y teléfono móvil. Luego de entregar estos datos, en los siguientes 3 días hábiles posteriores al evento, El suscriptor del servicio será contactado por personal Tigo para hacer efectiva la activación del beneficio.





Si los datos enviados no coinciden, o si el suscriptor no acepta el beneficio o éste no puede ser contactado en un plazo de 72 horas, se entenderá que el suscriptor desiste de su intención del beneficio de los 12 meses con descuento del paquete de Tv HBO MAX, en cuyo caso el beneficio se entregará a la siguiente persona en el ranking que cumpla con todos los requisitos mencionados anteriormente.

**Si el usuario participante de la actividad no es el suscriptor del servicio, éste deberá transferir el beneficio del servicio únicamente al suscriptor y en la dirección que aparece en la factura presentada durante el registro.**

Para hacer entrega del beneficio, el beneficiario deberá presentar su cédula de ciudadanía original y una copia, la cual será confrontada con los datos ingresados enviados vía mensaje directo y al mismo tiempo se confirmará su autenticidad. Entregará a personal identificado de Tigo sus datos básicos y de no ser el suscriptor, deberá informar Nombre, Dirección, Cédula y número telefónico de contacto del suscriptor del servicio. Luego, en un término no mayor de 72 horas, el suscriptor será contactado por personal de activaciones Tigo para hacer efectivo su beneficio.

El derecho al beneficio solo puede ser transferido por el usuario participante al suscriptor y en la dirección que aparezca en la factura presentada durante el registro

## **6. CONDICIONES ADICIONALES:**

1. Serán considerados como inválidos los perfiles de personas que tengan menos de 100 amigos en Instagram.
2. Las fotos oficiales enviadas por Tigo al correo electrónico del usuario no podrán ser modificadas ni alteradas de cara a la participación en la actividad.
3. Cualquier contenido fotográfico o editorial con contenido sexual que atente contra el buen nombre de la marca y que esté en contra de las directrices de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** será eliminado y por lo tanto el participante quedará eliminado de la actividad.
4. Al aceptar estos términos y condiciones cada participante acepta ceder los derechos de explotación y uso a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** de las imágenes utilizadas y material gráfico en sí, que utilicen para participar en la actividad y que sean cargados por medio de la plataforma destinada para ello, la cual estará alojada en <https://www.instagram.com/tigocolombia/> A su vez, al aceptar estos términos y condiciones el participante libera de toda responsabilidad a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** por el material que dichas imágenes o material gráfico incluyan.
5. Sólo podrán participar de la actividad personas mayores de 18 años que: hayan cumplido de manera satisfactoria y exacta la mecánica de esta actividad; presente al momento de reclamar el beneficio su cédula de ciudadanía, su última factura





de Hogares TigoUne donde se evidencie que tiene el servicio de Televisión y que sus datos correspondan a la información ingresada en el registro al inicio de la actividad. Luego, el suscriptor del servicio será contactado por personal Tigo vía telefónica para activar el beneficio obtenido.

6. **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. y TROPICAL GROUP S.A.S.** estarán exentos de cualquier tipo de responsabilidad por daños y perjuicios, de toda naturaleza, en caso de imposibilidad o dificultades de conexión a través de la que resulta accesible a la aplicación o cualquiera de los hipervínculos contenidos en el mismo, independientemente de la clase de conexión utilizada por el Participante.

## 7. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes tendrán derecho a:

- a. Acceder de forma gratuita a los Contenidos y Servicios disponibles en la página <https://www.instagram.com/tigocolombia/>
- b. Utilizar los Servicios y Contenidos disponibles para su uso exclusivamente particular y privado.
- c. Hacer un uso correcto y lícito de la página <https://www.instagram.com/tigocolombia/> de conformidad con la legislación vigente, la moral, las buenas costumbres y el orden público.

## 8. PARTICIPACIÓN DE BUENA FE

Al aceptar los presentes términos y condiciones, se entiende que quien lo hace expresamente acepta que su participación en la actividad será de buena fe y, por lo tanto, se abstendrá de:

1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
2. Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
3. Utilizar la actividad o la plataforma con fines ilegales.
4. Utilizar la actividad o la plataforma para obtener datos o información de terceros.
5. Crear o enviar correo electrónico no deseado (*Spam*) a otros participantes de la red social Instagram o cualquier URL.
6. Crear más de un perfil en la red social Instagram, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
7. Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no se tienen las autorizaciones requeridas.



8. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
9. Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros **participantes o cualquier otro fin no legítimo**.
10. Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado de la plataforma de la actividad.
11. Utilizar los Servicios y Contenidos de la página <https://www.instagram.com/tigocolombia/> total o parcialmente, para promocionar, vender, contratar, divulgar información propia o de terceras personas sin autorización previa y por escrito de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**
12. Utilizar las marcas, nombres comerciales u otros signos distintivos, obras literarias, artísticas y/o científicas protegidas por las leyes vigentes en materia de Propiedad Industrial y Derecho de Autor, sin la previa autorización expresa y por escrito de su propietario.
13. Introducir información de cualquier tipo en la página <https://www.instagram.com/tigocolombia/> personal o de un tercero, o utilizar los Servicios del mismo con el fin de atentar –directa o indirectamente- contra los derechos de otros Participantes de la red social , o de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**; que inciten o promuevan la realización de actos delictivos, xenófobos, terroristas o degradantes; o de carácter pornográfico, obsceno, violento o que atenten contra la ley, la moral o las buenas costumbres.
14. Contaminar las cuentas en redes sociales con cualquier tipo de virus informático, código, software, programa informático, equipo informático o de telecomunicaciones, que pueda provocar daños o alteraciones no autorizadas de los contenidos, programas o sistemas accesibles a través de los servicios y contenidos prestados en la **CUENTA DE INSTAGRAM** de Tigo o en los sistemas de información, archivos y equipos informáticos de los Participantes de los mismos.
15. Reproducir total o parcialmente la **CUENTA DE INSTAGRAM** de Tigo, en otro sitio web distinto; con independencia o no, de que dicha reproducción suponga actos de competencia desleal.
16. Crear y usar más de un perfil registrado en la red social Instagram o como seguidor de sus redes sociales, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
17. Tener perfiles duplicados con los mismos datos de registro. En caso de encontrar la misma información en más de un perfil, este será descalificado de manera inmediata.
18. Cualesquiera otras obligaciones que pueda derivarse de los presentes Términos y Condiciones.
19. Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en este reglamento. La utilización de técnicas de participación en la actividad de naturaleza robótica, repetitiva, automática,





programada, mecanizada, mediante software, sistemas especiales y otros dispositivos no autorizados (en caso de inscripción por medio de la página autorizada de la marca), o cualquier técnica similar llevará a la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión.

## 9. CAUSALES DE EXCLUSIÓN DE PARTICIPACIÓN

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos Participantes que:

- a) Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el presente documento.
- b) Cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual de terceros.
- c) A criterio de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** cuando se considere que el participante o el material incluido en el plan definido por este, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** o de sus productos.
- d) **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** se reserva el derecho de descalificar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere, inutilice o estafe el buen funcionamiento, el transcurso normal y reglamentario de la actividad, o realice cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases o de la actividad.

## 10. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.

UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. se reserva los siguientes derechos:

1. Empezar cualquier acción legal o judicial que resulte conveniente para la protección de los derechos de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**
2. Exigir la indemnización que se pudiera derivar por el uso indebido o ilícito de todo o parte de los Servicios y Contenidos prestados a través de sus redes sociales.
3. Limitar, excluir o condicionar el acceso o servicio a cualquier Participante en particular cuando éste no brinde todas las garantías de que utilizará o se encuentra utilizando correctamente en sus redes sociales conforme a los Términos y Condiciones.
4. Cualesquiera otros derechos que se puedan derivar de los presentes Términos y Condiciones.
5. Eliminar o prohibir el uso de su cuenta de Instagram al Participante que haya violado o incumplido cualquiera de los Términos y condiciones de esta cuenta, sin aviso previo alguno y sin dar explicación alguna al Participante eliminado.

## 11. PROPIEDAD INTELECTUAL





**UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si usted accede a estos términos y condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**

## 12. INSTAGRAM

Queda expresamente aclarado que la presente actividad se ejecuta sobre una aplicación de Instagram, el Organizador manifiesta que **Instagram®** no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta actividad, ni está asociado a él.

El participante proporcionará su información a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** y no a **Instagram®**. La información que proporciones sólo se utilizará para fines de marketing directo. Queda expresamente aclarado que **Instagram®** no tendrá responsabilidad alguna relacionada con o relativa a la actividad, por ende, **Instagram®** puede tomar a su solo criterio y sin intervención ni consenso del Organizador, decisiones respecto de la disponibilidad del Sitio.

## 13. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE CONTENIDOS POR TERCEROS

El Participante declara que el contenido sobre fotos, videos, u otra obra creada para la participación en la Actividad es original y que es el titular de los derechos de autor que sobre él recaen.

**Ni UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. ni TROPICAL GROUP S.A.S.** serán responsables por el robo o pérdida del Contenido del material, ni por la vulneración de derechos de propiedad intelectual sobre el mismo.

Por lo anterior, el Participante responderá por cualquier acción de reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir por parte de un tercero, liberando así de cualquier tipo de responsabilidad al Organizador **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. o TROPICAL GROUP S.A.S.** por la publicación de cualquier contenido en el Sitio o en donde el Organizador designe.

## 14. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

**UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. y TROPICAL GROUP S.A.S** serán responsables,



única y exclusivamente, por la entrega del beneficio en las condiciones especificadas en el presente documento. Está excluido del beneficio, y así lo aceptan los participantes en la actividad a partir del momento mismo de su ingreso a ella en la forma establecida en esta convocatoria, cualquier gasto adicional que efectúen, tanto en su condición de participantes, como de beneficiarios, entendiéndose por tales gastos, pero sin limitarse a, trámites de cualquier índole anteriores a la actividad o efectuados durante ésta, así como los realizados en calidad de beneficiarios, tales como viajes, hospedaje, bebidas, comidas, ingreso a espectáculos, compras de cualquier índole; traslados; propinas, servicio de maleteros, lavandería y cualquier otro gasto no especificado en la convocatoria como asumido por **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** Tampoco serán responsables, por gastos médicos, odontológicos, ni por gastos judiciales o de fianza, impuestos o de tasas en que deban incurrir los beneficiarios. Con la aceptación de estos términos y condiciones los participantes en la actividad liberan desde ahora a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** y a **TROPICAL GROUP S.A.S** de los gastos anteriormente señalados y en general de cualquier otro que pudiere surgir como consecuencia directa o indirecta de su participación en la actividad.

## 15. EXENCIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

**UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** y **TROPICAL GROUP S.A.S** estarán exentos de cualquier tipo de responsabilidad por daños y perjuicios, de toda naturaleza, en los siguientes casos:

1. Por la imposibilidad o dificultades de conexión a través de la que resulta accesible a la aplicación o cualquiera de los hipervínculos contenidos en el mismo, independientemente de la clase de conexión utilizada por el Participante.
2. Por la interrupción, suspensión o cancelación del acceso a Instagram, así como por disponibilidad y continuidad del funcionamiento de la aplicación o de los Servicios y/o Contenidos del mismo.
3. Daños o perjuicios que pudieran causar la información, contenidos, productos y servicios, entre otros, prestados, comunicados, alojados, transmitidos, exhibidos u ofertados por terceros ajenos a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** o a **TROPICAL GROUP S.A.S.**, a los cuales los participantes tengan acceso mediante hipervínculos encontrados en la página <https://www.instagram.com/>
4. De la calidad y velocidad de acceso a la página <https://www.instagram.com/> y de las condiciones técnicas que debe reunir el Participante con el fin de poder acceder a la página <https://www.instagram.com/> y a sus Servicios y/o Contenidos.

Si, por cualquier motivo o causa la actividad **Wall Of Faces Game Of Thrones** no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** podría afectar o perjudicar a la administración, el



funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía por la realización de la Actividad, **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la actividad.

**UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier Participante que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones, o actúe de una forma que atente contra el honor, la dignidad, la intimidad y la integridad física y moral de los demás participantes o de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** o **TROPICAL GROUP S.A.S.**

Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.

## **16. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

Al aceptar participar en la Actividad, el Participante autoriza a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** (Responsable del Tratamiento) y **TROPICAL GROUP S.A.S** a usar los datos de carácter personal que voluntariamente ha proporcionado con ocasión de la Actividad, incluida la dirección de correo electrónico, los cuales serán incorporados en los ficheros de las citadas Compañías, para que éstas puedan efectuar el tratamiento, automatizado o no, de tales datos con el fin de realizar las siguientes actividades: (1) la gestión y correcta atención de las solicitudes citadas, sugerencias o información en general y el contacto del beneficiario de la citada actividad; (2) enviar, incluso por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónico equivalente, informaciones publicitarias o promocionales sobre los productos o servicios del Responsable, esta autorización se da en los siguientes términos:

Doy mi consentimiento previo, expreso e informado a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** en adelante Tigo, para el tratamiento de mis datos personales, así: Derechos del titular de los datos personales (i) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a TIGO que hayan sido objeto de tratamiento. (ii) Conocer, actualizar y rectificar mi información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado. (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente. (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, el cual procederá cuando la autoridad haya determinado que TIGO en el tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la normatividad vigente. (vi) Abstenerse de





responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes. Finalidad: TIGO podrá utilizar, transferir a terceros, recolectar, almacenar, procesar, usar mi información personal con el objeto de corroborar mi identidad para la participación en la actividad, la entrega de beneficios de la misma, entregarme, ofrecerme y/o venderme productos, servicios, soluciones y cualquier otro requerido para la participación en la actividad o para la prestación del servicio contratado en calidad de usuario de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**, dentro de las cuales se encuentran: a) Telecomunicaciones; b) Servicios de asistencia c) Seguros d) Contenidos e) Aplicaciones f) Terminales. Entiendo, acepto y autorizo a TIGO que en territorio nacional y en el extranjero, se suministren mis datos personales a proveedores de productos y servicios, a sociedades del mismo grupo empresarial al que pertenezca, y a terceros que provean servicios o con quien tenga algún tipo de relación, i) Recibir publicidad impresa o a través de medios electrónicos. ii) Utilizar los distintos servicios de sus correspondientes Sitios Web, incluyendo la descarga de contenidos y formatos; iii) Enviar al Titular la notificación de beneficios, ofertas, avisos y/o mensajes promocionales, iv) Participar en actividades, rifas, juegos y sorteos similares a ésta actividad; v) Servicios de atención (Canales de atención al Usuario) vi) Autenticación y Validación de correos electrónicos; vii) Telemercadeo; viii) Productos de Mercadeo Masivo ix) Comercialización de diferentes tipos de productos x) Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las descritas en los incisos previamente citados.

**UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**, tiene como domicilio principal la ciudad de Medellín en la Cra. 16 #11a Sur100, Medellín, Antioquia.

La política de tratamiento de los datos así como el aviso de privacidad los podrá encontrar en nuestra página web [www.tigo.com.co](http://www.tigo.com.co)

Acepta y reconoce que los anteriores hechos son ciertos y que su inexactitud, parcial o total, pueden generar para **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** o para **TROPICAL GROUP S.A.S** un grave perjuicio económico y reputacional, lo cual a su vez podrá dar lugar a la indemnización de perjuicios correspondientes a favor de **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**

Los participantes y de manera especial los beneficiarios autorizan a **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.**, como condición para tener derecho al beneficio, que **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** disponga de las fotos, documentos firmados y entrevistas de audio y/o video, realizadas a raíz de su participación en la actividad **Wall Of Faces Game Of Thrones** Colombia para efectos de reproducción y comunicación pública.

Por virtud de este documento los participantes y de manera especial los beneficiarios de la actividad declaran que son propietarios integrales de los derechos sobre el contenido de





las fotos, documentos firmados, entrevistas de audio y/o video y en consecuencia garantizan que pueden otorgar la presente autorización sin limitación alguna.

La autorización que aquí se concede sobre este material, será utilizada por **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** hasta por tres (3) años, contados a partir de la finalización de la vigencia de la actividad con fines comerciales y publicitarios, en los medios de comunicación y aplicaciones de marca que **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.** disponga, sin que ello le otorgue a los participantes y beneficiarios de la actividad, derecho a recibir suma alguna de dinero.

